FIJACIÓN EN LISTA DE TRASLADO DE LA LIQUIDACION DEL CREDITO

FECHA: SEPTIEMBRE QUINCE (15) DE DOS MIL VEINTE (2020)
PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: CARMEN CECILIA SANCHEZ Y OTROS
DEMANDADO: NUEVA EPS S.A. Y CLINICA RENACER
RADICADO: 44-001-31-03-002-2016-00007-00

SE FIJA LA PRESENTE LISTA POR EL TERMINO DE UN (1) DÍA, CONFORME A LO INDICADO EN EL INCISO 2°. DEL ARTICULO 110 DEL C.G.P., EL DIECISEIS (16) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020), SIENDO LAS OCHO (8:00) DE LA MAÑANA; PASADO EL MISMO SE CORRE TRASLADO POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS DE LA LIQUIDACION DEL CREDITO PRESENTADA POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, EL CUAL EMPIEZA A CORRER DESDE EL DIECISIETE (17) DE SEPTIEMBRE DE LA MISMA ANUALIDAD.

CARMEN RITA ROYS CORZO
Secretaria.

E.S.

Firmado Por:

CARMEN RITA ROYS CORZO

SECRETARIO

JUZGADO 002 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE RIOHACHA-LA GUAJIRA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
3620baa32c1b626a30d79ad50184e7988935be3a3df7cb8ea43c4e3f7c33ece3

Documento generado en 15/09/2020 05:24:00 p.m.